

actualidad

Aragón

Acuerdo para la mejora de las condiciones de los equipos directivos

SE NEGOCIARÁ un nuevo sistema de clasificación de centros que entrará en vigor en el curso 2011-12. Se actualizará la aplicación del acuerdo de auxiliares administrativos a los centros de 18 o más unidades que no los tienen. También se implantarán las siguientes medidas: aumento medio del 21,6% de la masa salarial del complemento específico singular de cargos directivos, paso a una categoría superior a los equipos directivos de los centros que, contando con un mínimo del 85% del alumnado o de unidades que constituyen el tope de esa categoría tienen uno de estos tres programas: comedor escolar, transporte o apertura de centros fuera del horario. En Infantil y Primaria se generan 19 nuevos cargos directivos y se incluyen las aulas habilitadas para el cálculo de la categoría.